



Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Ex. Presidente acordó la sesión, firmando los tres asistentes que saben, dejar este piso.

*Manuel Alcedina*

*José Garriga*

*Juan Cuenca*

*Máximo Zapata*

*Agustín Zapata*

*José Zapata*

*Antonio Sanchez*

*Joaquín Saz*

*Joaquín Bando*

L. L. presentar. Sesión ordinaria del día 3 de Octubre de 1897.

D. Manuel Alcedina.

En la Villa de San Juan de la Frontera el mes de Octubre de mil ochocientos noventa y siete, siendo las ocho de su mañana, se reunieron en esta la Sala Consistorial bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Manuel Alcedina Alarcón, los Sres. Concejales asistidos del margen, con objeto de celebrar la que es la sesión ordinaria, la que abierta que ha sido desde principio por la lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad. Alegando se leyeron los Decretos Oficiales y demás órdenes recibidas desde la anterior convocándose el cumplimiento de los que en la exigían.

D. Luis Benítez de Jaudos.

Presentada la defunción de faldos que el presidente más formó de mitad de lo dispuesto en el art. 188 de la siguiente Ley municipal, se procedió por el siguiente acuerdo:

Estimado de acuerdos.

Se dio cuenta de los estatutos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Julio, agosto y setiembre de los años, y en su acuerdo conforme, se acordó que la Corporación apruebe lo que se resueta al Sr. Gobernador Civil de esta provincia a efectos que determina el art. 10º de la ley municipal siguiente.

